

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE  
ANDALUCÍA

1996

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1996**

Informes y Memorias

Abreviatura AAA' 96

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del P.H.  
C/ Levís, 17 41071 Sevilla  
Telf. 955036600 Fax 955036621

© de los artículos. Los Autores

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. E.P.G.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.  
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión Tecnographic,S.L. Artes Gráficas. SEVILLA

ISBN Obra Completa: 84-8266-205-8

ISBN del Tomo: 84-8266-204-X

Depósito Legal: SE-49/2001

# LA ALCAZABA. UN ESPACIO SOCIAL ALEDAÑO A LA PERIFERIA DEL POBLADO PREHISTÓRICO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA). EXCAVACIÓN DE URGENCIA DE 1996

ROSARIO CRUZ-AUÑÓN  
OSWALDO ARTEAGA MATUTE

**Resumen:** Las excavaciones se centraron en el área intermedia del asentamiento de Valencina-Castilleja con estructuras siliformes, zanjas y otros "fondos" bastante arrasados. Aparecen con rellenos de basureros pero aportan información sobre depósitos funerarios, de actividad y aspectos cronológicos referentes a la diacronía.

**Abstract:** The excavations were located in the intermediate area of the establishment of Valencina-Castilleja with structures "siliformes", gutters and other quite satiny "funds". They appear with fillers of trashcans, but they give information about funeral deposits, of activity and chronological aspects relating to a wide chronology.

## I. ANTECEDENTES

En las cercanías del casco urbano de **Valencina de la Concepción** (FIG. 1), y articuladas al crecimiento del mismo, se acometieron unas obras constructivas para edificar la urbanización

denominada «**La Alcazaba**». Esta nueva urbanización habría de ejecutarse por parte de la empresa **CIOTER**. La finca figura en el catastro como «Nuestra Señora de la Esperanza». Y en la mencionada localidad se conoce con el nombre de **La Horca**, y también como **La Rueda** (FIG. 2).

La empresa **CIOTER** había retomado unos trazados urbanísticos anteriormente planteados, que afectaban a un sector de **conocido** interés arqueológico (FIG. 3). Y por lo mismo, se le exigiría por parte de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía (Sevilla) una intervención previa.

Habiendo sido por entonces los autores aquí firmantes, a su vez, los encargados de la redacción de un **Informe de consultoría y asistencia** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) con miras a la proyección de un «**plan de actuación en el yacimiento arqueológico de Valencina de la Concepción**», por parte de la Dirección General de Bienes Culturales: se solicitaría que fueran estos mismos arqueólogos quienes se hicieran cargo de aquella actuación.

En efecto, el conocimiento de la existencia de registros arqueológicos en este sector en concreto (FIG. 3) constaba oficial y

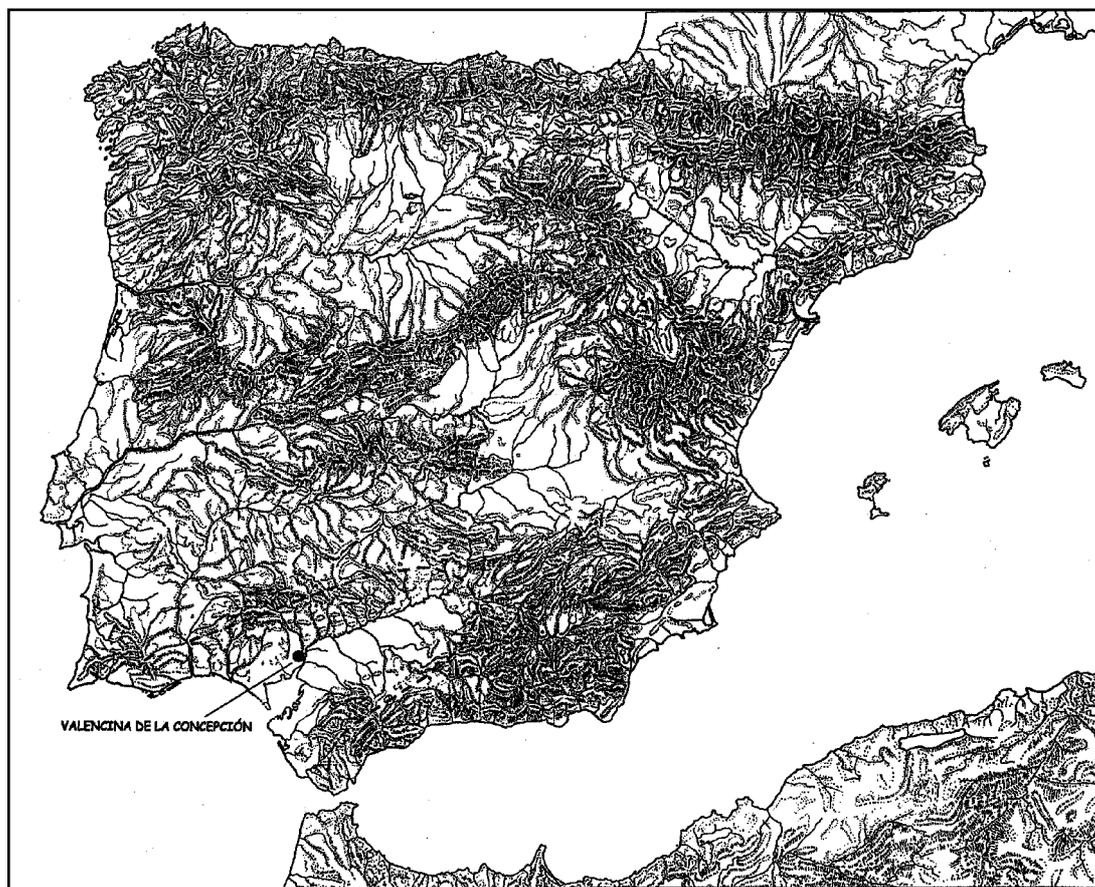


FIG. 1: Situación del asentamiento prehistórico de Valencina-Castilleja.

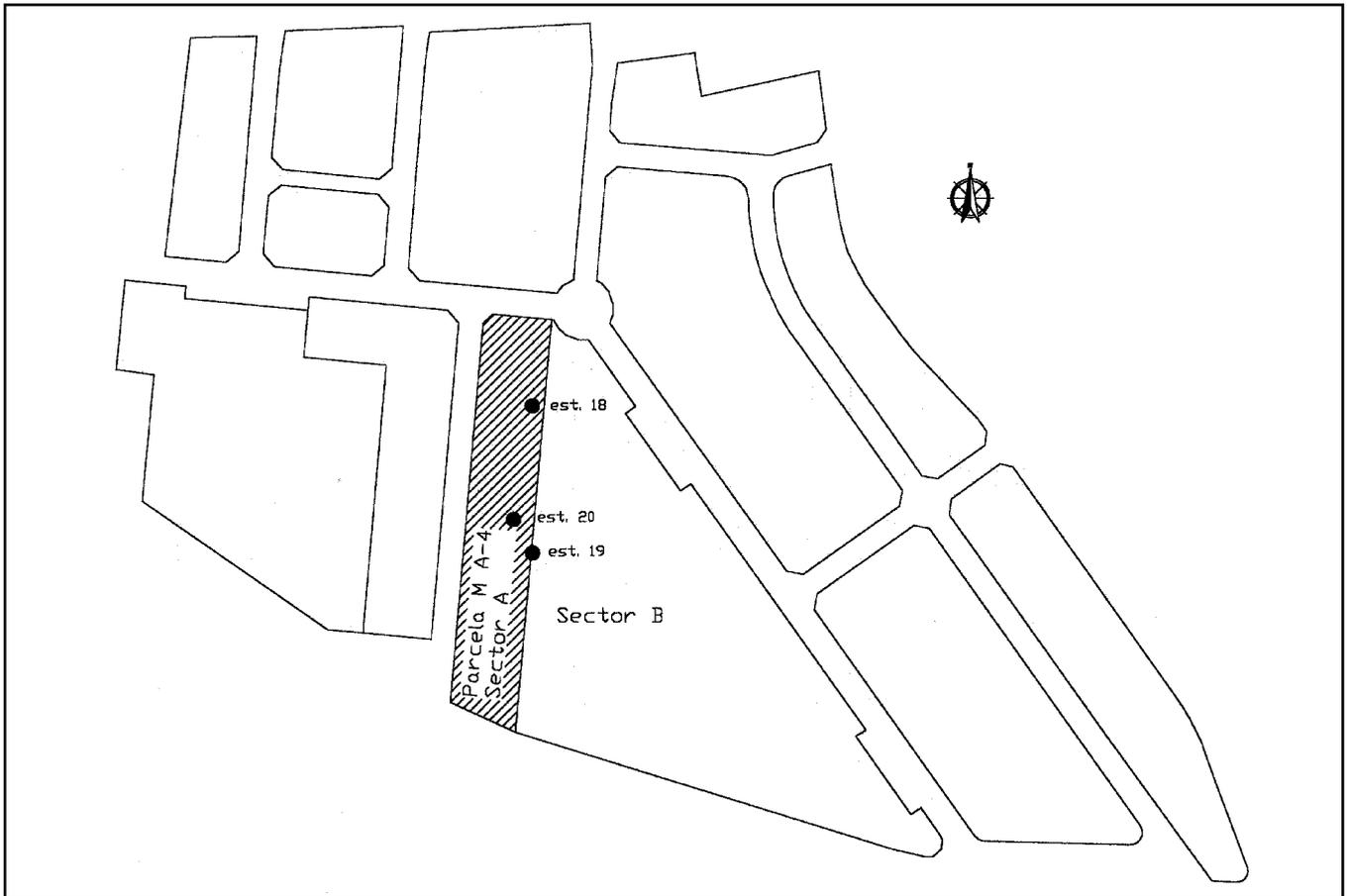


FIG. 2. Plano de la urbanización "La Alcazaba", con indicación de las estructuras excavadas.

públicamente. Y como prueba de ello, además del citado «Informe de consultoría y asistencia» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995), podemos mencionar entre otras las siguientes referencias:

- 1985: **Gil de los Reyes, M<sup>o</sup>S.** «Memoria Arqueológica. Normas Subsidiarias. Valencina de la Concepción. Sevilla». Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

- 1988: **Murillo, T., Cruz-Auñón, R. y Hurtado, V.** «Excavaciones de Urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)». Anuario Arqueológico de Andalucía, II. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 354-359.

- **PROARSA. Prospección Geofísica.** Trabajo facilitado por la empresa constructora.

## II. OBJETIVOS

Hemos planteado la actuación arqueológica desde la expectativa de dos bloques de objetivos principales; los técnicos y metodológicos; y los históricos y culturales. Consignaremos ahora su enumeración.

### 1. Técnicos y metodológicos.

- Examinar las características de los registros arqueológicos.
- Analizar la geomorfología y paleotopografía de la zona, para definir los distintos momentos de su proceso de antropización.
- Ubicar en la diacronía de este largo proceso, la sincronización deposicional y postdeposicional de las estructuras arqueológicas en particular.
- Sugerir a la vista de nuestros resultados las medidas de conservación y cautela que se creyeran oportunas.

## 2. Históricos y culturales.

- Recabar información acerca de la funcionalidad de las estructuras arqueológicas localizadas en dicho espacio, para articular las actividades «prehistóricas» a ellas referidas: dentro del patrón ocupacional del asentamiento (FIG. 3).
- Definir y datar los registros asociados a cada una de aquellas estructuras, para matizar dichas «actividades» de acuerdo con el proceso histórico-cultural que actualmente «revisamos» en las **tres grandes áreas** del patrón ocupacional de Valencina-Castilleja (FIG. 3).
- Inferir una explicación preliminar que permita clarificar el **contenido económico-social** de todo lo investigado.
- Sacar una conclusión integrada en el contexto histórico-territorial del asentamiento de Valencina-Castilleja, para redundar en la **importancia patrimonial** que el mismo encierra: como centro de capital relevancia, desde la emergencia de la civilización atlántica-mediterránea de la **Edad del Cobre**, hasta los comienzos de la **Edad del Bronce**.

## III. METODOLOGÍA

Con el propósito de emprender los objetivos fijados, hemos comenzado por llevar a cabo sobre el terreno una contrastación de la siguiente información:

- Cartografía del diseño de la futura urbanización.
- Cartografía de la prospección geofísica (PROARSA).
- Observación del estado actual de la zona.

1. **Planimetría del diseño de la futura urbanización**, facilitada por la empresa CIOTER. Tomamos cotas de cada una de las

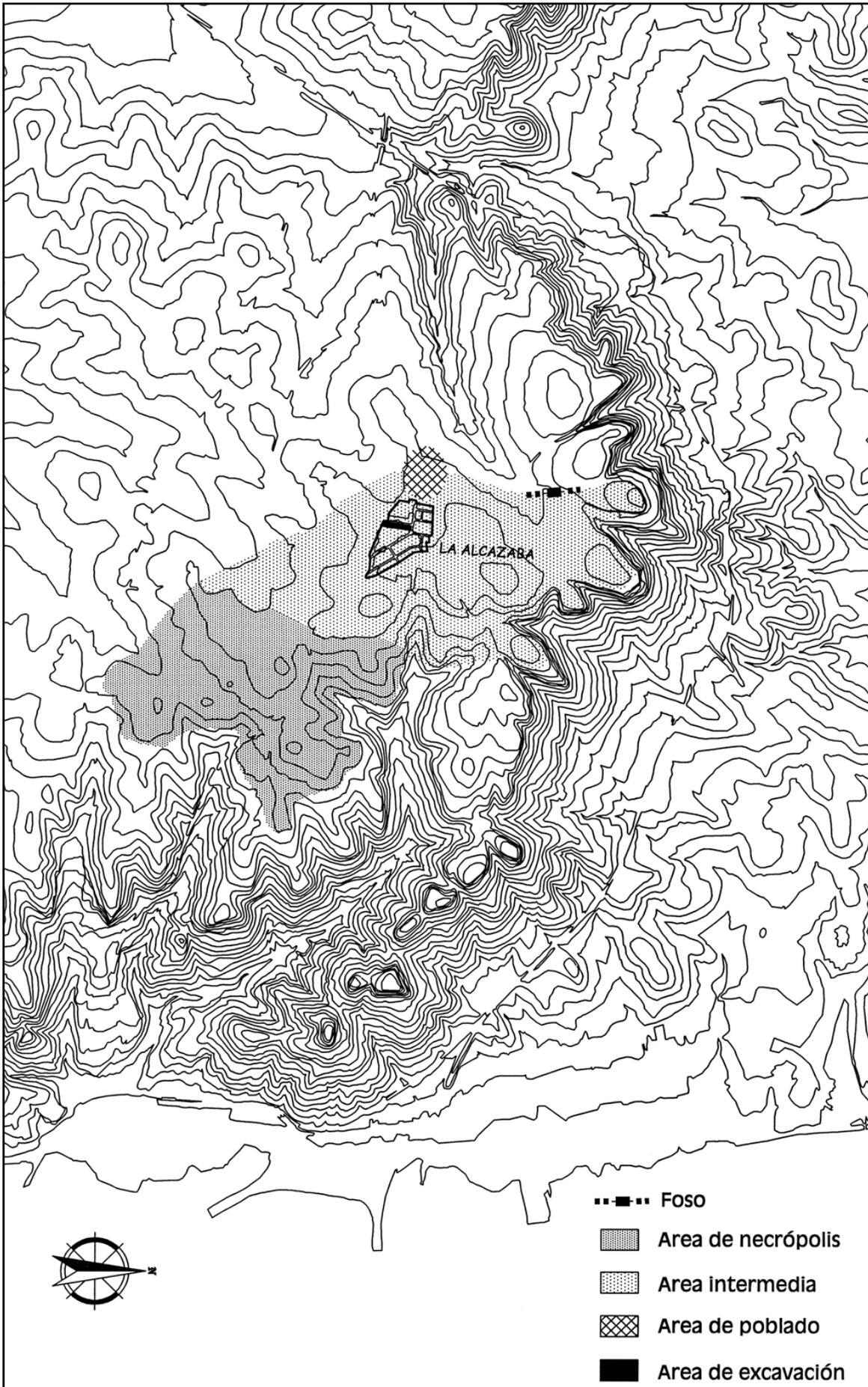


FIG. 3: Patrón del asentamiento de Valencina-Castilleja.

parcelas, y así seleccionamos zonas posibles de intervención arqueológica, en base a los trabajos que se iban a realizar (FIG. 2).

Así pues, **eximimos de trabajos arqueológicos**, al menos de momento:

a. Los espacios destinados a zonas verdes o sin perspectivas de unas próximas construcciones urbanísticas. En concreto, nos referimos a las parcelas **V 1, V 2, V 3, I y E**.

b. Las actuales calles, que atraviesan la urbanización. Dado que se hallaban pavimentadas con tierras y grabas, y acometidas ya las infraestructuras destinadas a las conducciones de agua; siendo difícil llegar a encontrar una información arqueológica que todavía pudiera resultar sensiblemente completa.

c. Las parcelas **MA-2, MA-3, MA-5, MB-1 y MB-3**, ya que los **desmontes** anteriores de tierras y vertederos, hacen prácticamente imposible reciclar ninguna información arqueológica.

Las labores de la **prospección pedestre** se realizaron de una forma general en toda la urbanización, pero como una actividad arqueológica efectiva quedaron concretadas de la siguiente manera (FIG. 2).

a. En las parcelas **MA-2, MA-3, MA-4, MB-1, MB-3 y MB-4**, debido a que las futuras obras se limitaron más bien a elevar el nivel del suelo con rellenos de tierras, dejando los posibles registros arqueológicos relativamente mejor conservados.

b. Consideramos prioritarios comenzar los **trabajos de excavación arqueológica** por la parcela **MA-4**, donde precisamente tendrían que empezar las construcciones de las viviendas. Con ello, calibraríamos la incidencia de tales labores edificativas. Y a modo de sondeo, nos aproximaríamos a conocer la entidad de las evidencias históricas detectables en la longitud de la finca. Es por lo que ahora contamos con esta visión «longitudinal», y no con la evaluación total de **La Alcazaba**, como hubiera sido deseable.

## 2. Cartografía de la prospección geofísica.

Trasladamos las **anomalías** registradas en la cartografía geofísica a la planimetría de la urbanización, prestándole una mayor atención a las parcelas con futuros movimientos de tierras en profundidad. Es decir, aquellas donde los desmontes pudieran todavía llegar hasta los niveles ocupacionales prehistóricos.

Hemos de recordar, para que conste, que dicha cartografía había sido efectuada antes de que se dismantelara una gran parte de esta finca para poner en marcha las obras urbanísticas. Pero, a su vez, practicada en momentos posteriores a la realización de otras muchas extracciones de tierras, y de antiguas acometidas de conducciones. Por lo que debemos añadir entre varias circunstancias resultantes, que:

a. Ciertos registros arqueológicos, detectados por la prospección geofísica, ya no existen hoy en día.

b. Algunas de las anomalías representadas, se referían a las múltiples acometidas de agua que parten del depósito ubicado en la urbanización, o más hacia el Norte, desde el próximo a la **Estacada Larga**.

c. Las evidencias arqueológicas de estructuras del **tipo zanja** y del **tipo silo** (que nosotros hemos detectado) raras veces aparecen documentadas en la cartografía geofísica.

En consecuencia, esta cartografía nos ha sido escasamente orientativa y suponemos que a la empresa constructora tampoco le brindaría la información requerida, a la vista de los desmontes que después se llevaron a cabo.

## 3. Observación del estado actual de la zona.

De la paleotopografía observada en los perfiles dejados por las obras anteriores, y al hilo de lo que acabamos de exponer, se desprende que en dicha finca **los registros históricos han sufrido un deterioro** relativamente importante a lo largo del tiempo. Entre las causas, en primer lugar, podemos citar las relativas a las antiguas circunstancias naturales y antrópicas. Así por ejemplo, cabe tener en cuenta la suave pendiente que se inclina hacia el valle, y que en relación con la alteración de la cubierta vegetal,

con los ocasionales cambios climáticos, había venido provocando corrimientos de tierras y aguas; así mismo acelerados en los tiempos modernos por las continuas labores agrícolas. Sin embargo, quizás más acelerada haya sido la destrucción causada en estos últimos años por el crecimiento urbano, ya que Valencina de la Concepción ha pasado a ser de una forma vertiginosa una de las ciudades-dormitorio de Sevilla. En efecto, al evaluar el deterioro sufrido por este sector del asentamiento prehistórico de Valencina-Castilleja, no cabe duda de que el «factor urbanístico» constituye su causa principal.

No obstante, creímos que aun podía recuperarse alguna información de especial interés, para aproximarnos a los objetivos fijados respecto de dicho asentamiento, en función de explicar la visión parcial de su contextualización a una mayor escala.

## IV. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

El equipo de trabajo, aparte de los firmantes, estaba compuesto por D. Pedro López Aldana; D. Juan Carlos Mejías García; Dña. Susana Ruiz Aguilar, en calidad de becarios de esta investigación, y según los artículos 11 y 45 de la L.R.U. Dña. Ana Pajuelo Pando y Dña. Olga Sánchez Liranzo, como colaboradoras permanentes. Todos ellos son licenciados en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla. De una forma rotatoria, también participaron varios alumnos de las asignaturas de Prehistoria de la misma Universidad (en las tareas de campo y de laboratorio), siendo ellos: Dña. Irene García Morales, Josué Mata Mora, D. Pedro Rodríguez Cuevas, Dña. Ángela Sánchez López, D. Diego Sardá Piñero, D. José Conde Alcañiz y D. Francisco Gámez Pérez.

Comenzamos prospectando la totalidad de la futura urbanización y recogiendo materiales significativos en las distintas parcelas. Materiales que luego fueron seleccionados para su estudio y dibujo: a la vez que calibrábamos el estado actual del asentamiento, y las posibilidades de practicar algunas excavaciones puntuales (FIG. 2).

Los trabajos de estas excavaciones se concretaron en la parcela **MA-4**, donde precisamente empezarían las obras de construcción como ya indicamos. Esta parcela presentaba dos niveles de suelo bien diferenciados, en dirección N-S debidos al rebaje producido por las obras, dejando un perfil que facilitaba la lectura paleotopográfica y estratigráfica. En base a ello, y por seguir un orden en los trabajos de campo, denominamos sector **A**, al nivel más bajo con cotas de -2'50 m. a -4'17 m. respecto al suelo actual, y aumentando hacia el sur; y sector **B** al perteneciente al nivel más alto, situado al este del anterior y donde las cotas de media suelen ser de -1'25 m.

El perfil dejado por estos nivelamientos recorría unos 120 m. de largo, siendo su altura bastante regular, entre 1'30 m. como máximo y 0'70 m. de mínimo.

### Sector A (FIG. 2).

En planta registramos en los primeros trabajos un total de 23 manchas, generalmente de trazados circulares, asimilables en principio a los tradicionales fondos de estructuras siliformes. Otras manchas nos resultaron algo más imprecisas en su desarrollo por su proyección estrecha y alargada en planta, pero hasta tal punto arrasadas que difícilmente podemos demostrar su entidad funcional como zanjas, aunque lo sospechamos. La distribución espacial de las estructuras siliformes, como se verá en la planimetría resulta altamente aleatoria, sin un orden regularizado: como por el contrario ocurre en otros sectores de **silos** excavados en el **área intermedia** del asentamiento de Valencina-Castilleja.

Tales estructuras se diferencian claramente en el suelo virgen de las margas amarillentas locales por su coloración con tonalidades hacia rojizas y oscuras; además de la lógica presencia en ellas de materiales arqueológicos. Procedimos a excavar de forma selectiva algunas de ellas, ocurriendo que en algunos casos con un simple raspado del suelo la potencia arqueológica desapare-

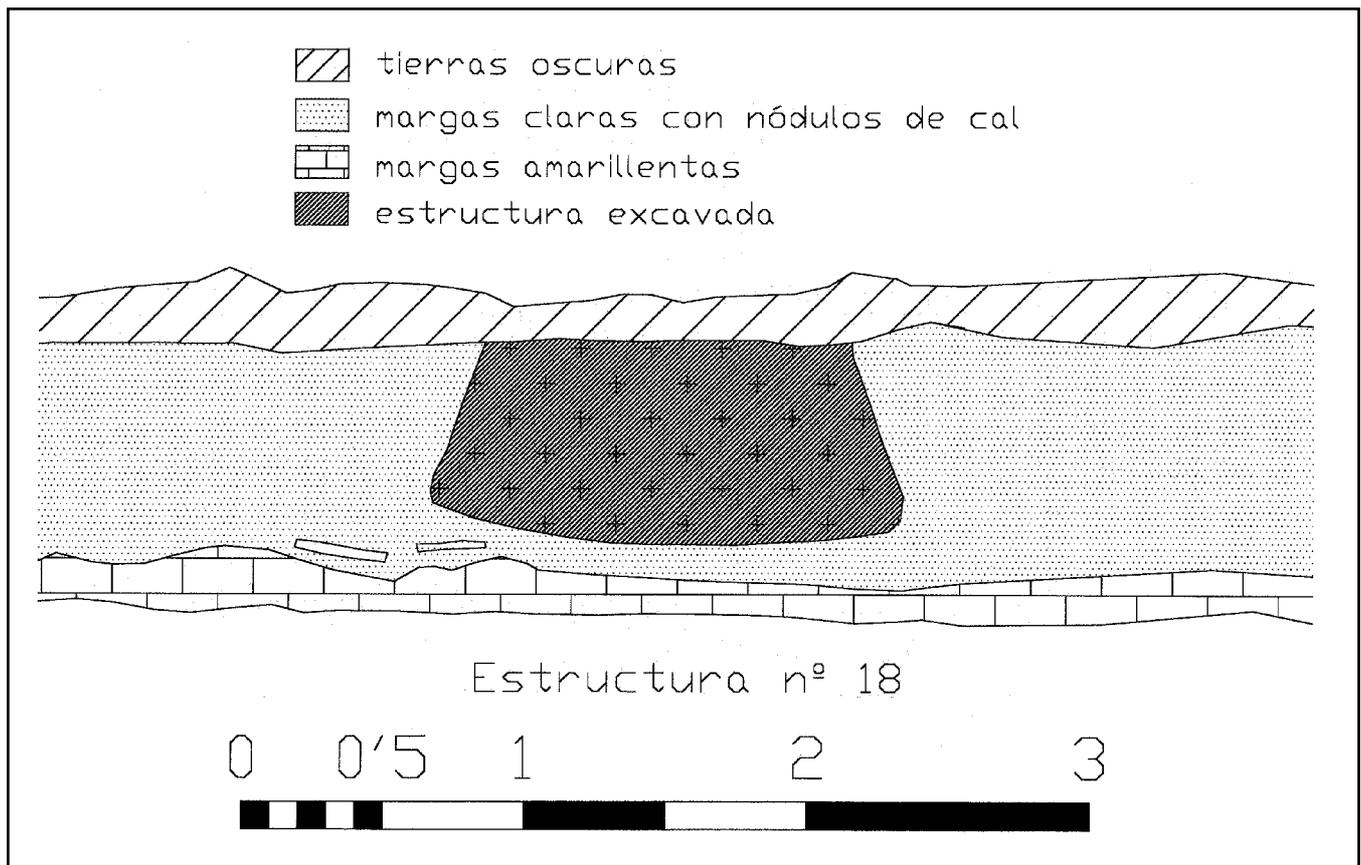


FIG. 4: Perfil de la Estructura 18.

cía, siendo ello demostrativo de su alto nivel de destrucción. En el mejor de los casos los depósitos aun conservaban cerca de los 0'50 m. de potencia, si bien los materiales, como en el caso de los hallazgos cerámicos presentaban un grado de verticalización indicativo de unos antiguos efectos de la colmatación como **basureros**. Los registros corresponden a fragmentos cerámicos, artefactos líticos enteros o fragmentados, evidencia de fauna diversa desde vertebrados a malacofauna terrestre, adobes y semillas. Estos restos materiales se encuentran en proceso de estudio, pero adelantaremos algunas consideraciones significativas.

Sobre este sector, emitimos un primer informe a la Delegación de Cultura (tras ubicar espacialmente las estructuras y excavar algunas de ellas) con la pertinente recogida de datos históricos. Comunicamos además la imposibilidad de poder definir con mayor claridad dichas estructuras, dado el **estado de desmantelamiento de las mismas**.

Este primer informe facilitó el inicio de las obras constructivas en el sector que venimos denominando **A**. Nuevos trabajos en las parcelas dejaron al descubierto otros «fondos» de estructuras, bastante arrasadas pero que inmediatamente íbamos ubicando e identificando en la medida de lo posible sobre la cartografía, además de recoger en caso de interés algunas evidencias. Tal fue el caso del «fondo» de la estructura nº 20, aportó crecientes, algunos quemados, y morillos, más significativa fue la presencia de cerámicas de pastas finas y bruñidas asimilables al Bronce Antiguo. Por lo que este complejo cerámico nos ayudará a plantear algunas cuestiones cronológicas. Así como la existencia de semillas asociadas a una gran proporción de restos óseos y faunísticos nos permitirá inferir algunos aspectos sobre la paleoeconomía y el paleoambiente; además de servir para remarcar la última funcionalidad de dichas estructuras: colmatadas como basureros.

Sector B (FIG. 2).

Respecto del mismo vamos a presentar primero por separado lo referente a la lectura del perfil, ya que los trabajos de excavación dependieron de aquellas observaciones previas.

Perfil de la Parcela MA-4.

A lo largo de su desarrollo de unos 120 m. de recorrido de largo y de 1'20 m. de altura de media aproximadamente, contamos con niveles estructurales naturales, con niveles «prehistóricos», y con otros niveles deposicionales antrópicos más recientes.

- **Niveles naturales.** Al estar trabajando en el Aljarafe hay que tener en cuenta que el material original de su suelo se refiere a las areniscas calizas miocénicas, aunque hayan sufrido y sigan mostrando un proceso de transformación. Tanto una como otra circunstancia (origen-transformación) aparecen reflejadas en el perfil que hemos tenido la posibilidad de apreciar y dibujar. Simplificando, en la descripción del perfil y vista desde abajo hacia la superficie, contábamos con **tres niveles** claros: el horizonte **C** de margas amarillentas; el horizonte **B** de margas más claras con nódulos calizos; y el horizonte **A** de tierras rojizas, formativo del **horizonte de suelo prehistórico**, que prácticamente ha desaparecido en su totalidad, siendo sustituido por un nivel de tierras oscuras actuales de formación antrópica.

En estos horizontes y especialmente en el B, paquetes más o menos gruesos de areniscas, arenas, o de tierras claras además de los nódulos calizos se detectan como evidencias de la historia geomorfológica y edafológica.

- **Niveles Antrópicos.** El horizonte A del Aljarafe daba lugar a unos suelos de gran calidad para su cultivo. Por lo tanto, la explo-

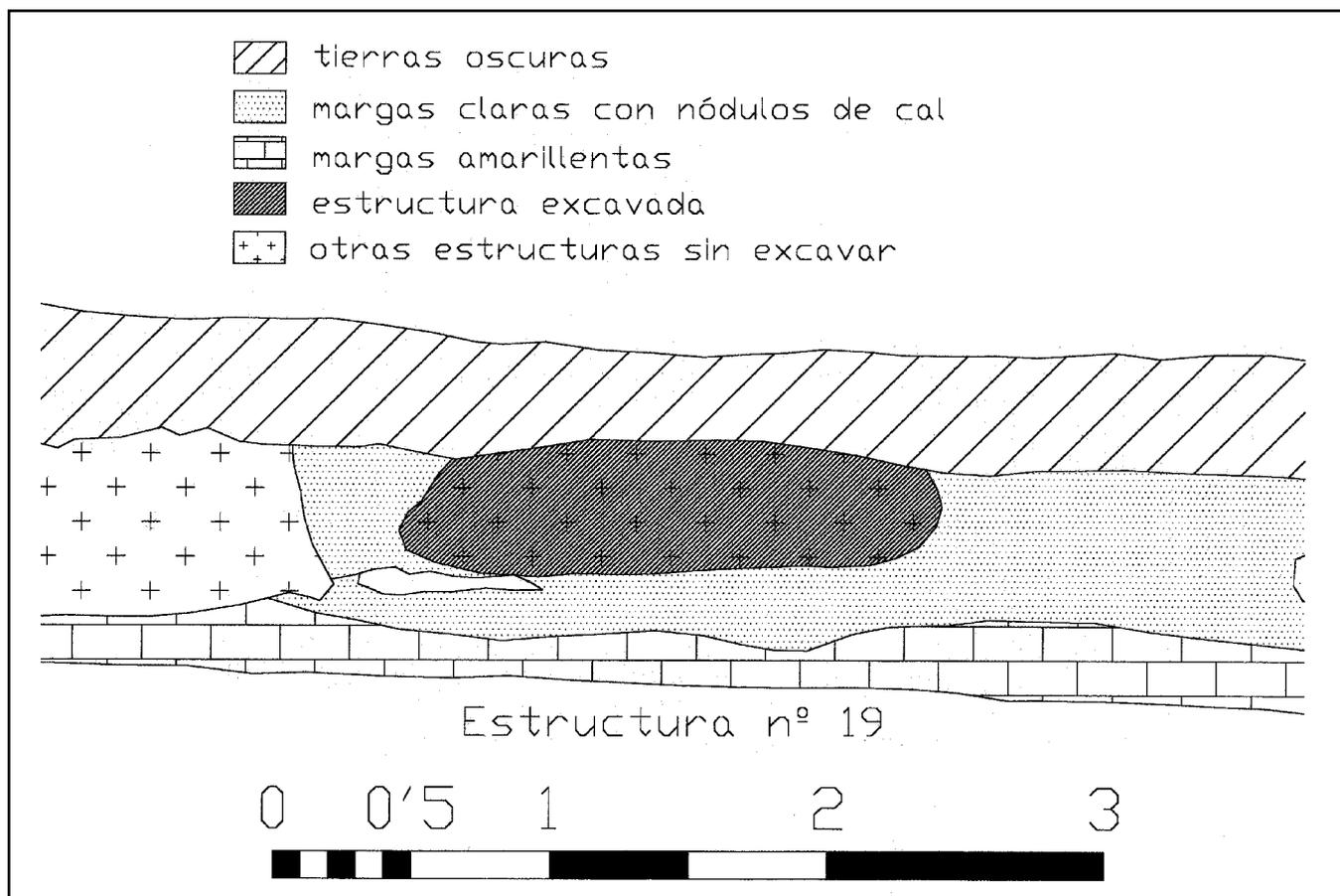


FIG. 5. Perfil de la Estructura 19.

tación agrícola durante varios períodos históricos y actuales ha transformado en parte la estructura de estos suelos. En el perfil de la parcela MA-4 todo ello queda reflejado mediante las huellas de los arados, y de las plantaciones arbóreas.

Otras incidencias se deben a construcciones relativamente recientes; con cimentaciones de estructuras arquitectónicas, y canalizaciones de la infraestructura que parte en la mayoría de los casos del depósito central de agua. Las más recientes son pues las referentes a las obras urbanísticas que cruzan o se entrecruzan en el subsuelo de la actualmente llamada "La Alcazaba", tratándose de acometidas de conducciones de agua, alcantarillados, postes de luz, trazados de calles. Algo anterior viene a ser el edificio denominado "La Rueda", un club deportivo para cuya construcción se allanaron considerables espacios, para la realización de pista de tenis y de otras actividades. A ello hemos de añadir los desmontes de tierras efectuados en algunas parcelas, para su utilización posiblemente en las obras de la red viaria.

Tales circunstancias quedan reflejada en el perfil dibujado, donde se consignan tanto las acometidas de las tuberías como las obras constructivas de las cimentaciones actuales.

En lo relacionado con las estructuras prehistóricas, que fueron talladas en los horizontes B y C, identificamos toda una serie de ellas con aspectos siliformes, e incluso unas más alargadas al modo de las tradicionales «zanjas». A todas las sometimos a un diagnóstico particular, dibujándolas y recogiendo de forma selectiva materiales depositados representativos de su entidad y/o grado de alteración. En efecto, las citadas labores agrícolas y las obras constructivas posteriores en la finca, alteraron la mayoría de las estructuras prehistóricas. De hecho, junto a los materiales asimilables a la Edad del Cobre o del Bronce, no es extraño registrar igualmente fragmentos de cerámicas vidriadas Medievales, lozas más recientes y ladrillos de las edificaciones actuales, entre otros.

De todas aquellas evidencias que observamos embutidas en las margas, optamos por excavar dos de ellas; precisamente por parecer que su grado de conservación e interés resultaba altamente sugerente para el estudio de las comunidades prehistóricas.

#### - Excavación de la estructura nº 19 (FIG. 5).

En el perfil cortado por las obras urbanísticas una «fosa» en forma de «silo» presentaba de interés la existencia de dos cráneos superpuestos, y algunos elementos de la estructura esquelética articulados; además de otros materiales artefactuales y ecofactuales asimilables a unas evidentes etapas prehistóricas. Por lo tanto, estábamos ante un depósito utilizado en algún momento como enterramiento: que después pudimos referir a la **Edad del Cobre**.

En efecto, los trabajos de excavación confirmaron que se trataba de una estructura siliforme tallada en las margas amarillentas con nódulos calizos (horizonte B). La profundidad conservada era de 0'53 m., aunque puede que originariamente alcanzara algunos centímetros más, ya que en este punto el **horizonte A** de tierras rojizas había sido dismantelado. El diámetro de la base era de 1'70 m., y en la superficie de 1'70 m. Las paredes transcurrían de forma cóncava hacia la superficie.

El proceso de nuestra excavación contando con la orientación brindada por el «perfil» una vez limpio, fue ir levantando alzados de aproximadamente 10 cms., y registrando tridimensionalmente cualquier evidencia, además de los dibujos de cada plano y la realización de fotografías.

La estructura en sí había sufrido dos alteraciones posteriores a su construcción, una relativamente reciente debida a su corte en sección por las obras urbanísticas y otra aun más antigua referente a la construcción de una zanja todavía en momentos prehistóricos. Este hecho de superposición le confiere al depósito colmatador de la estructura siliforme una mayor antigüedad relativa en



LÁM. 1. Estructuras siliformes.

la **Época del Cobre**: faltando los registros superiores del relleno, por haber sufrido las alteraciones antiguas y modernas.

A pesar de ello, el depósito funerario resultó sumamente interesante, en cuanto al contenido arqueológico. Pues nos va a permitir inferir importantes aspectos sociales y culturales de tales poblacionales. Aunque todavía se encuentran en estudio, podemos adelantar la existencia de aproximadamente unos 7 individuos, no siempre completos dadas las circunstancias de alteración de la estructura ya mencionadas. De los mejores conservados, la disposición esquelética parece evidenciar la ausencia de un rito de enterramiento especialmente cuidado; dado que las extremidades y básicamente las superiores no responden a un plegamiento deposicional intencionadamente ordenado. Entremezclados con los restos humanos, documentamos fragmentos cerámicos relacionables con la **Edad del Cobre**; y restos faunísticos claramente de desecho, a tenor de las partes anatómicas recogidas, tales como mandíbulas de cerdos y de cérvidos, cornamentas de cérvidos, y huesos de perros entre otros.

#### - Excavación de la estructura nº 18 (FIG. 6).

En el perfil se manifestaba una estructura siliforme, bastante completa, ya que contábamos con la base y su desarrollo hacia la superficie. Los materiales resultaron exclusivamente pertenecientes a momentos prehistóricos: de la **Edad del Cobre**.

Las dimensiones alcanzaban 0'47 m. de profundidad; 1'33 m. de diámetro máximo en la base, las paredes ascendían de forma cóncava hasta llegar a 1 m. de diámetro máximo en la superficie. Recordamos que se trata de las dimensiones conservadas, ya que posiblemente en profundidad alcanzarían algo más dada las circunstancias de desmantelamiento del horizonte A.

La estructura fue tallada en el horizonte B, pero aprovechando un paquete de areniscas bastante potente ya que afectaba a sus paredes al menos las conservadas. En este sentido podemos decir que la estructura sufrió degradaciones posteriores a su construcción, la más reciente debida al corte en perfil por las obras urbanísticas actuales, y otra debida a la plantación posiblemente de un olivo, según detectamos en el proceso de excavación. Los registros artefactuales y ecofactuales se fueron recogiendo tridimensionalmente, y teniendo en cuenta dos unidades mínimas de excavación. Es decir, separando a los registros prehistóricos, que responden a un relleno acumulativo de basuras; de otros registros «intrusivos» causados claramente por la plantación del árbol.

#### V. AVANCE DE RESULTADOS

En atención a los objetivos investigativos que habíamos fijado en atención a la valoración arqueológica de la zona de **La Alcazaba**, hemos de adelantar algunas apreciaciones relativas a la **Parcela MA-4**: la única estudiada con una relativa intensidad.

Hemos de recapitular nuevamente que con un criterio selectivo pudimos excavar solamente por completo el relleno de **tres estructuras siliformes**. La primera conteniendo materiales de la **Edad del Cobre (estructura 18)**. La segunda, cortada en su parte superior por una zanja de la **Edad del Cobre**, alojando varios esqueletos humanos mezclados con cerámicas calcolíticas (y por lo tanto) resultando relativamente más antigua (**estructura 19**). Y la tercera, un «fondo» de silo colmatado en momentos más tardíos, pues toda la cerámica encontrada pertenece al **Bronce Antiguo (estructura 20)**.

Dentro del carácter «limitado» de la intervención arqueológica las evidencias obtenidas en la **parcela MA-4 de La Alcazaba** aportan una información que consideramos importante: porque permiten cuando menos establecer una secuencia diacrónica y sincrónica que concuerda con la utilización «prolongada» de aquel **espacio social** durante el **III milenio** y buena parte del **II milenio** a.C.

Lo primero que cabe retener, en relación con la **Edad del Cobre** (III Milenio) es que en principio el espacio evaluado de una forma longitudinal en dicha **Parcela MA-4** se encontraba localizado en una zona aledaña al poblado prehistórico, y que como bien sabemos ocupaba el área vecina donde ahora se superpone el casco urbano de **Valencina de la Concepción**. Encontrándose en las inmediaciones del núcleo habitacional, este **espacio social** del Calcolítico se prolongaba por otro lado hacia la llamada por nosotros «área intermedia» del asentamiento (Arteaga y Cruz-Auñón, 1999; Cruz-Auñón y Arteaga, 1999). Y que habíamos caracterizado (sobre todo) por los **campos de silos** que en la misma aparecen: ocupando estos últimos grandes extensiones de las tierras abiertas que se demarcaban entre el **área poblada** y el **área de la necrópolis** (FIG. 3).

Se entiende de esta manera que la zona de la **Parcela MA-4 de La Alcazaba** también hubiera comenzado estando ocupada por unos «silos» calcolíticos; antes de que tales espacios periféricos del poblado se fueran utilizando igualmente para darle cabida a otras actividades productivas y ocupacionales: que después aquí también se continuaron realizando hasta unos tiempos más avanzados.

En efecto, en el transcurso de la misma **Edad del Cobre** algunos «silos» antiguos fueron convertidos en **basureros**. Y en este proceso de abandono y de colmatación, otros nuevos quedaron excavados cortando a los anteriores. Siendo esto mismo lo que pudimos observar respecto de algunas «zanjas» y «silos» que desde el Calcolítico hasta el **Bronce Antiguo** continuaron construyéndose en este espacio de la **Parcela MA-4**.

La primera conclusión que podemos remarcar, a tenor de todo lo antes dicho, es la relativa al **cambio funcional** operado a lo largo del III Milenio en aquel espacio periférico del poblado: acabando por integrar unas nuevas actividades que no siendo exclusivas de los «silos» de almacenaje, tampoco quedaban referidas a la expansión (a la inversa) de las sepulturas (en tholoi) que por otro lado conectaban con la **necrópolis** (FIG. 3).

Las nuevas actividades cotidianas observadas (por consiguiente) continuaron hasta el **Bronce Antiguo**: siendo ello confirmativo de que respecto del **área poblada** (y no respecto del área funeraria) este sector de **La Alcazaba** (en concreto) quedaría convertido en un espacio social complementario al de los «silos».

Con mucha probabilidad, a la vista de los **instrumentos de trabajo** que se recogen en las prospecciones realizadas en toda la zona, así como igualmente a tenor de los **molinos de mano** que aparecen en algunos «basureros», quizás se pueda llegar a considerar que en relación con los recursos **animales** y **vegetales** (que se acumulaban en el **área intermedia**) dependiendo del **área del poblado** se habrían desarrollado en este **sector aledaño** unas labores dedicadas a la preparación de algunos productos de **consumo alimenticio**. Cuando no también en la utilización de algunos espacios ciertas «faenas» **agricultoras** y **ganaderas**, aprovechando los **pastos** y algunos **lotes de tierras** para el beneficio vecinal del propio asentamiento. Así controlado de una forma bastante directa.

Los citados objetos de trabajo hechos de **piedra tallada** y de **piedra pulida**, que aparecen dispersos fuera del área central del

asentamiento, hablan en favor de esta interpretación. No siendo improbable colegir que entre los **campos de silos** y los **espacios funerarios**, muchos **suelos** igualmente «dominados» por el poblado estuvieran siendo explotados con fines agropecuarios. Esto último nos parecería lo más normal.

En cualquier caso, la hipótesis de trabajo queda planteada, resultando evidente que dicha zona de **La Alcazaba** había sido «abarcada» desde un **sector periférico** del poblado: convirtiéndose en el área de unas **actividades cotidianas** situadas por fuera de las «fortificaciones» del hábitat. Vaya pues, lo dicho, con una proposición referida a cuanto exponemos a continuación.

En efecto, una **segunda conclusión** derivada estriba en la importancia que conlleva confirmar la transformación operada en la utilización social del espacio estudiado (Parcela MA-4) abarcando diacrónicamente hasta bien entrado el **Bronce Antiguo**: ya que esta duración nos permite hacer coincidir su «secuencia relativa» con aquella que por otro lado venimos constatando también en relación con la periodización de la necrópolis (Arteaga y Cruz-Auñón, 1999).

Esta coincidencia cronológica-relativa supone que dentro del mismo **patrón de asentamiento** (aunque todavía no sepamos por completo su «movimiento» de «sincronización espacial» durante el III Milenio y parte del II Milenio a.C.) había desde el principio hasta el final una sola dinámica poblacional: comprendiendo la **dimensión enorme** de las **tres áreas** apuntadas (FIG. -).

A la vista de otras **secuencias parciales**, también obtenidas en Valencina (Ruiz Mata, 1983; Fernández y Oliva, 1985; Martín de la Cruz y Miranda, 1988) y que ahora podemos **englobar** con las nuestras, continuamos corroborando hasta el presente (Arteaga y Roos, 1995; Arteaga y Nocete, 1996) que la ordenación espacial del asentamiento no terminaría de «moverse» en el mismo espacio de Valencina-Castilleja hasta bien entrado el **Bronce Antiguo**; como se viene considerando también de manera territorial en relación con el Horizonte de **Valencina-Gandul** (Arteaga y Roos, 1995). Por lo que nada extraña que después de un **hiatus** (a diferencia del «Acebuchal» y respecto de **los Alcores** de Carmona) en este sector norte del **Aljarafe** la próxima referencia ocupacional que tengamos constatada (Ruiz Mata, 1983; Roos, 1997; Arteaga y Cruz-Auñón, 1996 e.p.) se refiera más bien al **Bronce Final** y al **Hierro Antiguo Tartésio**, en comparación con la secuencia del **Cerro del Carambolo** de Camas (Carriazo, 1973). Faltan por lo mismo (hasta el presente en Valencina) las secuencias estratigráficas equiparables con el **Bronce Pleno** y con el **Bronce Tardío**, documentadas en los alrededores de los Alcores sevillanos, desde los tiempos de **Jorge Bonsor** (Arteaga y Roos, 1995).

En la referida zona de **La Alcazaba**, además de otros «silos» y de «zanjas» que cortaban estructuras calcolíticas, como venimos diciendo pudimos excavar un «fondo» de **basurero** (estructura 20) que contenía una colmatación en la que abundaban **exclusivamente** ciertas formas cerámicas del **Bronce Antiguo**: mostrando algunas de ellas unos **tratamientos bruñidos** realmente extraordinarios. La adscripción «cultural» de estos complejos materiales no deja lugar a ninguna duda. Ya que se trata de cerámicas «no funerarias», que se vienen contrastando como propias de otros lugares «poblados» en la región del Bajo Guadalquivir prehistórico (Arteaga y Roos, 1995): alrededor del **primer tercio del Segundo Milenio**, y hasta muy poco después.

Enfatizamos que esta datación con su correspondiente **asignación territorial** se tiene así mismo comprobada en relación con otras recientes **secuencias estratigráficas** (Arteaga, 1985; Arteaga et alii, 1986) que nos permiten establecer una clara diferencia entre la manifestación de la **cultura material** del Cobre-Bronce en el Valle Alto y Medio del Guadalquivir (Arteaga et alii, 1986; Nocete, 1989), y la correspondiente al citado **Horizonte Valencina-Gandul** (Arteaga y Roos, 1995). Por lo que respecto de aquellas novedosas contrastaciones estratigráficas podemos darle al Cobre-Bronce en la zona del **Aljarafe** y de **Los Alcores** sevillanos una distinción material de significación bastante peculiar e inconfundible.

Entre los complejos de los «basureros» calcolíticos contamos (por lo dicho) en **La Alcazaba** con abundantes fragmentos de



LÁM. II: Estructura nº18 en proceso de excavación.

**cuencos** y de **ollas globulares**, asociados a las variantes locales de **platos y fuentes** con el borde engrosado. Mientras que las cerámicas del **Bronce Antiguo** destacan a simple vista por los colores de sus pastas y superficies sumamente «finas». Por lo que a su vez el citado acabado «bruñido» resalta mucho más sobre las tonalidades amarronadas y negruzcas, en distintas capacidades de **cuencos hemisféricos**, y en **ollas de galbo marcado**. Y sobre todo, en otros pequeños cuencos de **paredes muy delgadas**, que entonces resultan característicos: al lado de las vasijas panzudas con el perfil en «S». Siendo algunas de estas últimas a veces muy parecidas a los «Vasos Campaniformes», pero sin ninguna decoración. Por pertenecer en este caso a los grupos de las **cerámicas comunes** que se usaban en ciertos sectores del poblado.

No vamos a insistir aquí en las apreciaciones que venimos formulando (Arteaga, 1992; 1999) respecto de la **distribución social del Vaso Campaniforme Decorado**; en el sentido de recordar que su presencia no se constata en todas las sepulturas de Valencina-Castilleja; y que quizás por ello tampoco tenga que aparecer en todas las zonas y viviendas del asentamiento: quedando así patente su marcado carácter distintivo, no exento de una significación ideológica-cultural (Arteaga, 1999).

Las recientes excavaciones en los **tholoi** del **Señorío de Guzmán** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1996 e.p.) aportan unos resultados clarificadores al respecto de la significación «clasista» que en la necrópolis tenía el campaniforme.

A propósito de la cuestión «clasista», la tercera evidencia que como conclusión cabe reseñar en cuanto a la zona de **La Alcazaba** (Parcela MA-4) queremos referirla a la mencionada aparición

de los **siete individuos** «arrojados» en un «silo» convertido en «basurero», ya durante **Época del Cobre**. Lo más importante de la constatación así efectuada radica en que tales muertos fueron enterrados en esta especie de **deposición común**: sin ningún indicio de miramiento **ritual**, y sin ningún **ceremonial** que pudiera considerarse especialmente «sepulcral». La segregación de su «condición social», sin embargo, así se hace más flagrante.

En otros trabajos anteriores hemos venido reiterando la importancia que estos enterramientos «separados» (de cualquier manera) de los **sectores funerarios** del área de la necrópolis tienen a la hora de asumir el concepto de su «segregación» (Arteaga y Cruz-Auñón, 1999) frente al concepto abstracto de la **jerarquización** que utilizan otros autores, para por unos cauces «funcionalistas» llegar a los criterios de la «complejidad» que así denominan «social», pero sin explicar para nada la **disimetría** que estos enterramientos observan, respecto de otras «clases» categóricas de sepulcros presentes en la ordenación de la necrópolis vecina.

Hasta nuestra llamada de atención, basada en la valoración de las tumbas que hemos aquí excavado: estos «enterramientos» que consideramos «segregados» fueron más bien desatendidos. Y solamente «citados» de una manera descriptiva, cuando no mal interpretados.

No son por consiguiente los individuos de la **estructura 20 de La Alcazaba**, los únicos «enterramientos» que aparecen en unas circunstancias similares, apartados del área sepulcral propia de la Edad del Cobre en la necrópolis de Valencina-Castilleja. Por lo que dándose todos estos **restos humanos** además casi siempre mezclados con unas cerámicas de la Edad del Cobre, en «zanjas» y en «silos» convertidos en basureros, cabe colegir que todos ellos constituyen una evidencia incuestionable de la desigualdad social que existía en aquel **centro nuclear**, y por extensión también en su **territorio**, ya desde el mismo III Milenio a.C. (Nocete, 1989).

La disimetría social (así expresada) queda enfatizada sobre manera cuando comparamos la «miseria» de dichos «grupos de desclasados», con la alta «alcurnia» de los individuos que se hallarían sepultados en las **grandes tumbas** como **La Pastora y Mata-rrubilla**; y cuando éstas últimas las comparamos a su vez con las «parentelas» que por otro lado se enterraban de una manera colectiva en otras tumbas más pequeñas y menos ostentosas; es decir, como las excavadas en **El Roquetito** (Murillo et alii, 1988) y en

el **Señorío de Guzmán** (Arteaga y Cruz-Auñón, 1996 e.p.; 1999).

Las connotaciones «clásistas» tampoco acaban en las ahora citadas. Por lo pronto, para incidir en el mismo discurso de la **marginación social** acabaremos consignando que no se deben confundir (por su carácter singular) esos enterramientos que muchas veces aparecen también de una manera «individual» y «solitaria» en cualquier **basurero** de la **Época del Cobre** (en Valencina) con aquellos otros que desde la transición al **Bronce Antiguo** comienzan a darse inhumados con todos sus «honorarios» ceremoniales en algunas **tumbas familiares** e «individuales» de esta necrópolis (Arteaga y Cruz-Auñón, 1999). Y así mismo, tampoco deben confundirse con los enterramientos que por otro lado se colocaron en unas «fosas» excavadas en relación con ciertos «fondos de cabañas» (Santana Falcón, 1994).

En esta misma consecuencia, unos y otros individuos representaban unas **condiciones sociales** completamente «opuestas», de acuerdo con el **proceso de estratificación** en que todos ellos estaban inmersos.

En suma, consideramos que los sepultados propiamente dichos mostraban el antagonismo que desde la «familia» y como «individuos» comenzaban a tener en la pirámide de la **Sociedad Clásista Inicial** de Valencina y de su entorno territorial (Arteaga y Roos, 1995; Arteaga y Nocete, 1996). Mientras que los muertos «echados» sin ningún «ritual funerario» en los citados **basureros** resultaban a todas luces confirmativos de las crecientes disimetrías «clásistas» que existían en el seno de la misma sociedad (Arteaga y Roos, 1995; Arteaga y Cruz-Auñón, 1999) incluso durante el proceso histórico que referido al III Milenio a.C. (Nocete, 1988) podemos articular en la **Baja Andalucía** (Arteaga y Nocete, 1996) con la emergencia de la **Civilización Atlántica-Mediterránea** de la Edad del Cobre (Arteaga, 1992; 1995; Arteaga y Hoffmann, 1999). Y por lo tanto, con la formación de la **primera civilización** que actualmente conocemos en el Extremo Occidental de Europa.

En este mismo convencimiento (Arteaga y Cruz-Auñón, 1995) resulta sumamente lamentable que el asentamiento quizás más relevante de la Baja Andalucía, (el de Valencina-Castilleja) se encuentre destinado casi a desaparecer. Y, en definitiva, respecto de su dimensión verdadera en el ámbito de aquella civilización atlántica-mediterránea, como si jamás hubiera existido.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTEAGA, O. (1985): "Excavaciones Arqueológicas Sistemáticas en el Cerro de Los Alcores (Porcuna, Jaén). Informe Preliminar sobre la campaña de 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1985-II. Sevilla, pp. 279-288.
- ARTEAGA, O. (1992): "Tribalización, jerarquización y estado en el territorio de El Argar". *Spal*, 1, Sevilla, pp. 179-208.
- ARTEAGA, O. (1999): "El proceso histórico en el territorio de Fuente Álamo. La ruptura del paradigma del Sudeste desde la perspectiva atlántica-mediterránea del Extremo Occidente". en Schubart, Arteaga, Pingel (eds.). *Fuente Álamo*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R. (1995): *Informe de Consultoría y Asistencia. Plan de Actuación en el yacimiento arqueológico de Valencina de la Concepción (Sevilla)*. Encargo de la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R. (1996): "Las nuevas sepulturas prehistóricas (tholoi) y los enterramientos bajo túmulos (tartesios) de Castilleja de Guzmán (Sevilla). Excavación de urgencia de 1996". *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla. En prensa.
- ARTEAGA, O. Y CRUZ-AUÑÓN, R. (1999): "El sector funerario de «Los Cabezuelos» (Valencina de la Concepción, Sevilla). Resultados preliminares de una excavación de urgencia". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995-III, Sevilla, pp. 589-599.
- ARTEAGA, O. Y HOFFMANN, G. (1999): "Dialéctica del proceso natural y sociohistórico en las costas mediterráneas de Andalucía". *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 2, Universidad de Cádiz. Cádiz, pp. 13-121.
- ARTEAGA, O., NOCETE, F., RAMOS, J. RECUERDA, A. Y ROOS, A.M. (1986): "Excavaciones sistemáticas en el cerro de El Albalate (Porcuna, Jaén)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II. Sevilla, pp. 395-400.
- ARTEAGA, O. Y NOCETE, F. (1996): "Sociedad Clásista Inicial y Estado en el Mundo Atlántico-Mediterráneo de la Península Ibérica". *Temas actuales de la Arqueología Social iberoamericana*. Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana. Santa María de la Rábida. Huelva. En prensa.
- ARTEAGA, O. Y ROOS, A.M. (1995): "Geoarchäologische Forschungen im Umkreis der Marismas am Río Guadalquivir (Niederandalusien)". *Madrid Mitteilungen*, 36, Mainz, pp. 199-218.
- CARRIAZO, J. M. (1973): *Tartessos y el Carambolo*. Publicación del Patronato Nacional de Museos. Madrid.
- CRUZ-AUÑÓN, R. Y ARTEAGA, O. (1999): "Acercas de un campo de silos y un foso de cierre prehistórico ubicados en «La Estacada Larga» (Valencina de la Concepción, Sevilla). Excavación de urgencia de 1995". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995-III, Sevilla, pp. 600-607.
- FERNÁNDEZ, F. Y OLIVA, D. (1985): "Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)". *Noticario Arqueológico Hispánico*, 25. Ministerio de Cultura. Madrid.
- MARTÍN DE LA CRUZ, J.C. Y MIRANDA, J.M. (1988): "El poblado calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla): una revisión crítica". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 15, Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, pp. 37-67.
- MURILLO, T., CRUZ-AUÑÓN, R. Y HURTADO PÉREZ, V. (1988): "Excavaciones de urgencia en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 354-359.

- NOCETE, F. (1989): "El Espacio de la Coerción. La transición al Estado en las campiñas del Alto Guadalquivir (España) 3000-1500 a.C.". *BAR Int. Series*, 492. Oxford.
- ROOS, A.M. (1997): *La sociedad de clases, la propiedad privada y el Estado en Tartessos*. Tesis Doctoral (Universidad de Granada, 1997). Granada. En prensa.
- RUIZ MATA, D. (1983): "El yacimiento de la Edad del Bronce de Valencina de la Concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir". *I Congreso de Historia de Andalucía* (1976). Córdoba.
- SANTANA FALCÓN, I. (1994): "Excavación Arqueológica de Urgencia en «El Algarrobillo» Valencina de la Concepción (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991-III. Sevilla, pp. 548-553.